



Lunes, Junio 17, 2019

Resumen:

La Fiscalía de Grecia logró una condena de 38 años contra Francisco Lobo Álvarez, quien figura como responsable de la comisión de tres delitos de violación contra una persona menor de edad, además de una tentativa en el mismo grado. Los hechos se remontan al 2017 en la localidad de Cajón, en el cantón alajuelense, cuando las víctimas tenían 10 y 11 años, respectivamente. De acuerdo con la prueba que aportó el Ministerio Público, el individuo se ganó la confianza del primer niño invitándolo a jugar a su casa y regalándole golosinas, circunstancia que aprovechó para violarlo en 3 ocasiones. Adicionalmente intentó violar al de 11 años aprovechando un momento de descuido, pero este escapó. Lea los detalles de esta información en la edición impresa de DIARIO EXTRA este martes 18 de junio.

<https://www.diarioextra.com/Anterior/detalle/391765/por-violar-menor-ir-...> [1]

Periodista: Redacción

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Niñez

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/por-violar-menor-ir%C3%A1-38-a%C3%B1os-la-c%C3%A1rcel>

Enlaces

[1] <https://www.diarioextra.com/Anterior/detalle/391765/por-violar-menor-ir-38-a-os-a-la-c-rcel>